



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

ACORDADA N° 32.261

Mendoza, 21 de octubre de 2025.

VISTO

La solicitud de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de declaración de interés del IV Encuentro de Mujeres y Disidencias en contexto de encierro a realizarse en noviembre del 2025 en los Complejos y Unidades penales de Mendoza, y

CONSIDERANDO

Que el evento se desarrollará del 3 al 6 de noviembre del corriente año en establecimientos penitenciarios del Servicio Penitenciario de Mendoza.

Que dicha Dirección es parte del espacio colectivo que organiza el Encuentro, así como integrantes de este Poder Judicial han sido invitadas e invitados a participar en los años previos.

Que representa un proceso iniciado en el 2022 con amplia y progresiva participación de más de 200 mujeres y disidencias en jornadas de debate y reflexión, sin distinción de situación judicial, pertenencia institucional, jerarquía o funciones.

Que se trata de un espacio colectivo inédito en el país, tanto por el contexto en el que se realiza como por la participación amplia y horizontal de personas detenidas, personal penitenciario, organismos institucionales y organizaciones de la sociedad civil.

Que en los talleres de discusión uno de los temas de mayor relevancia resulta el acceso a la justicia y la integración de enfoque de géneros en la misma.

Que, por la importancia del evento, se considera conveniente que el mismo cuente con la declaración de interés y difusión por parte de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el art. 144 inc. 1° de la Constitución Provincial, art. 3 inc. 5 Ley N°9423 y demás normativa vigente, la Sala Administrativa de la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1. **Declarar** de interés el "IV Encuentro de Mujeres y Disidencias en contexto de encierro" a realizarse del 3 al 6 de noviembre del 2025 en establecimientos penitenciarios del Servicio Penitenciario Provincial.

2. **Disponer** que por Secretaría de Información Pública se de difusión a la actividad, así como a sus conclusiones.

Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Publíquese.

Dr. OMAR PALERMO
Ministro
Suprema Corte de Justicia
Mendoza

DALMIRO GARAY CUELI
PRESIDENTE
Suprema Corte de Justicia
Mendoza

Dr. MARIO DANIEL ADARO
Ministro
Suprema Corte de Justicia
Mendoza

Se deja constancia que la presente no es suscripta por

por encontrarse en uso de licencia.

Proc. Elizabeth Carbajal
Responsable
de Secretaría Administrativa
Suprema Corte de Justicia Mendoza

